INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■
TOTAL ☐
No. 002

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca; 20 de marzo de 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GUZMÁN Identificación C.C. No.: 1.108.453.594 de Flandes Tolima Nacionalidad: colombiana Dirección - Ciudad de residencia: Calle 6 N° 12-52 Barrio San Luis - Flandes (Tolima) Teléfono de contacto: 3112829149 E-mail de contacto: migue-diaz@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. EDWIM VARGAS CERON Cargo: Vicerrector Académico EMSUB. Resolución de nombramiento: 014 del 11 de febrero 2019.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato: 039 – DIADQ – CADCO – CENACREGTOL – 2019. Fecha de suscripción: 11 DE FEBRERO DE 2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 25-44-101125306 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 15-02-2019 Aprobado por: **TC. RICARDO AGUSTO SALCEDO ROZO.**
5. CRP	CDP No. 2119 Fecha expedición: 10-02-2019 CRP No. 12419 Fecha expedición: 15-02-2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia: 068 CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-008-** OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 16 SSF Valor: $ 28.875.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15 DE FEBRERO DE 2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DE FEBRERO HATA 31 DICIEMBRE DE 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACION DESERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNOLOGO EN INFORMATICA CON DESTINO A LA VICERRECTORIA COMO ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA BLACKBOARD DE LA ESCUELA MILITAR DE

	SUBOFICIALES "INOCENCIO CHINCÁ" UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA DE 2019.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades Específicas:** ✓ Crear los cursos y usuarios de acuerdo a los saberes de la malla curricular en la plataforma. ✓ Apoyar a los alumnos y docentes en el manejo y ✓ administración de la plataforma Blackboard. ✓ Realizar el cargue de los exámenes de suficiencia para el proceso de admisión a la EMSUB y/o otros. ✓ Apoyar y coordinar el uso de las aulas de sistemas con los docentes. ✓ Apoyar los procesos de acreditación de programas. ✓ Apoyar y soportar el uso de la plataforma Blackboard para cumplir con los indicadores de uso de la misma, de acuerdo a directrices de CEDOC. ✓ Difundir la información pertinente a las mallas curriculares en la plataforma. ✓ Difundir a través de la plataforma el INFOSUB y/o las diferentes necesidades que tenga la EMSUB ✓ Generar estadísticas acerca del uso de la plataforma por los usuarios. ✓ Asesorar a los alumnos, docentes y administrativos en el uso de herramientas de los cursos en Blackboard, a través de academias y/o capacitaciones, dejando evidencia de las mismas. ✓ Generar estrategias de impacto que permitan incrementar el uso de la plataforma. ✓ Difundir al personal militar de la EMSUB los cursos que oferta desde CEDOC por medio de la plataforma Blackboard ✓ Realizar informes de gestión cada tres meses al vicerrector académico. ✓ Organizar el archivo de acuerdo a la TRD del proceso. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual en coordinación con el supervisor del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	MES DE MARZO

11. FUNCIONES QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	✓ Administración y manejo de los módulos principales de la Plataforma Avafp Blackboard con el fin de generar estrategias de mejora e incrementar los niveles de usabilidad ante Comando Ejército y Ministerio de Defensa. ✓ Capacitación en Avafp Blackboard al personal docente civil y militar en el mes de octubre así: ✓ Docentes civiles de la TEM ✓ Docentes civiles de la TLM ✓ Docentes civiles de la TGP ✓ Docentes civiles de la TCC ✓ Docentes civiles de la TDH ✓ Docentes civiles de Homologación ✓ Docentes nuevos civiles y militares ✓ Creación de cursos en la plataforma Blackboard de acuerdo a lo programado con cada director de tecnología para el uso óptimo por parte de los docentes y estos a su vez para que realicen el ejercicio de la academia esperado por la Escuela. ✓ Creación de 8 cursos correspondientes a los módulos nuevos para los saberes correspondientes a la homologación. ✓ Descargue y tabulación de la información correspondiente a los resultados de los exámenes de conocimiento de los aspirantes al curso 104 de suboficiales. ✓ Creación de los diferentes cursos correspondientes a los saberes de las mallas curriculares de las tecnologías de la Escuela de acuerdo a programación. ✓ Administración de los 31 cursos de homologación en la Plataforma Avafp Blackboard. ✓ Realización de instructivos en PDF acerca del uso y manejo de las herramientas de la Plataforma Avafp Blackboard con el fin de apoyar el proceso de la academia de los docentes y de los alumnos.

<table>
<tr><td></td><td>✓ Contacto continuo con las demás unidades del Ejército con el fin de difundir los cursos virtuales ofertados para que el personal perteneciente a la Escuela los tome, la labor se realizó con éxito.

✓ Realización de piezas gráficas para las diferentes actividades de la Escuela:

a. Biografía de Chih Cheng Han
b. Diseño cabecero para libro Histórico
c. Diseño programación bienvenida docente
d. 5 pendones correspondientes a:
• TEM
• TDH
• TCC
• TLM
• TGP
e. Pendón del libro histórico Chincá
f. Banner felicitación al curso 100.
g. 5 banners para ser presentados por el instituto de lenguas Emsub.
h. Diseño de cartel indicando el horario de clases de cada aula de clase de la Emsub.
i. Diseño tarjeta de cumpleaños mes de enero y febrero Emsub.
j. Diseño bono de permiso mes de enero y febrero con motivo cumpleañeros Emsub.
k. 2 Boletines de acreditación
l. 1 Boletín de DAMASCO
m. Campaña publicitaria de acreditación.

✓ Realización de la pieza grafica “INFOSUB”, como apoyo y difusión de todos y cada uno de los procesos de la Vicerrectora Académica y la Escuela en general.</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $ 28.875.000
Valor autorizado a pagar: $ 2.625.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><td></td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>Porvenir</td><td>$ 168.000</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>Sanitas</td><td>$ 131.300</td></tr><tr><td>ARL</td><td>Sura</td><td>$ 5.500</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato</td></tr>
</table>

	establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. formato anexo "3. Datos Generales" 4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables , aportar para el correspondiente pago)
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** ▭ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	✓ Administración y manejo de los módulos principales de la Plataforma Avafp Blackboard con el fin de generar estrategias de mejora e incrementar los niveles de usabilidad ante Comando Ejército y Ministerio de Defensa. ✓ Capacitación en Avafp Blackboard al personal docente civil y militar en el mes de octubre así: ✓ Docentes civiles de la TEM ✓ Docentes civiles de la TLM ✓ Docentes civiles de la TGP ✓ Docentes civiles de la TCC ✓ Docentes civiles de la TDH ✓ Docentes civiles de Homologación ✓ Docentes nuevos civiles y militares ✓ Creación de cursos en la plataforma Blackboard de acuerdo a lo programado con cada director de tecnología para el uso óptimo por parte de los docentes y estos a su vez para que realicen el

	ejercicio de la academia esperado por la Escuela. ✓ Creación de 8 cursos correspondientes a los módulos nuevos para los saberes correspondientes a la homologación. ✓ Descargue y tabulación de la información correspondiente a los resultados de los exámenes de conocimiento de los aspirantes al curso 104 de suboficiales. ✓ Creación de los diferentes cursos correspondientes a los saberes de las mallas curriculares de las tecnologías de la Escuela de acuerdo a programación. ✓ Administración de los 31 cursos de homologación en la Plataforma Avafp Blackboard. ✓ Realización de instructivos en PDF acerca del uso y manejo de las herramientas de la Plataforma Avafp Blackboard con el fin de apoyar el proceso de la academia de los docentes y de los alumnos. ✓ Contacto continuo con las demás unidades del Ejército con el fin de difundir los cursos virtuales ofertados para que el personal perteneciente a la Escuela los tome, la labor se realizó con éxito. ✓ Realización de piezas gráficas para las diferentes actividades de la Escuela: a. *Biografía de Chih Cheng Han* b. Diseño cabecero para libro Histórico c. Diseño programación bienvenida docente d. 5 pendones correspondientes a: a. TEM b. TDH c. TCC d. TLM e. TGP e. Pendón del libro histórico Chincá f. Banner felicitación al curso 100. g. 5 banners para ser presentados por el instituto de lenguas Emsub. h. Diseño de cartel indicando el horario

	de clases de cada aula de clase de la Emsub. i. Diseño tarjeta de cumpleaños mes de enero y febrero Emsub. j. Diseño bono de permiso mes de enero y febrero con motivo cumpleañeros Emsub. k. 2 Boletines de acreditación l. 1 Boletín de DAMASCO m. Campaña publicitaria de acreditación. ✓ Realización de la pieza grafica "INFOSUB", como apoyo y difusión de todos y cada uno de los procesos de la Vicerrectora Académica y la Escuela en general.

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolemaida Nilo Cundinamarca a los 20 días del mes de marzo de 2019.

TC. EDWIN VARGAS CERON
Vicerrector Académico EMSUB
Supervisor del Contrato

VBO. SIO